

## DIARIO DE MENORCA.

*Del Domingo 16 de Octubre de 1836.**S. Galo Abad.**Orden de la Plaza del 15 al 16 de octubre de 1836.*

Parada y patrullas Provincial de Mallorca. — De orden del Sr. Gobernador. — Bartolomé Albertí.

## MAXIMA FILOSOFICA.

A los 20 años se suele hablar de todo y mal, á los 25 de mucho y con poco acierto, á los 30 de algunas cosas y con cierto conocimiento, á los 35 de pocas materias pero regularmente; de esta edad en adelante solo se acostumbra hablar de lo que se entiende.

Esceptúase de esta máxima, algun viejo de los que tienen la cabeza de calabaza.

*El Morning-Chronicle hablando de la Constitucion de 1812 dice:*

„Esta Constitucion, sábia ó no en sus principios ha sido convocada por el pueblo; nos lisongeamos de que sea en gran manera modificada de modo que esté en armonía con la Constitucion de los demas pueblos de la Europa occidental. Pero cualesquiera que sean sobre el particular las miras de la Nacion española, no cabe derecho á un tercero para intervenir en la contienda, y de contrariar las miras populares. Toda supuesta violencia que hubiese mediado para arrancar la sancion real no fuera suficiente pretesto para justificar una cruzada contra la libertad. Poco nos incumbe el que la Reina haya aceptado voluntariamente ó no la Constitucion; lo que si importa es que se haya cumplido el voto

*del pueblo. Muéstrase todavía ufano el pueblo inglés de una carta arrancada á los terrores de un tirano; el Rey de los franceses empuña un cetro sustraído á Carlos X. Aquellos que soñar pueden todavía una intervencion para el sosten del órden ¿pretendieran acaso que la violencia hecha á Juan y la espulsion de Jaime ó de Carlos X anulan la gran carta, la revolucion de 1688, ó la carta de 1830!*"

## NOTICIAS DEL PAIS.

### *Artículo Comunicado.*

El Ciudadano español que suscribe, contestando à Jayme Ferrer, privado por las disposiciones de la Constitucion, felizmente restablecida, de tan honroso titulo, dice: *quien al cielo escupe, en la cara le cae.* Esto es lo que le há sucedido à V. *ilustre heroe.* Ya la aparicion de V. en el Ayuntamiento de esta Ciudad en el mes de Enero ultimo como *pretendido* representante del pueblo, habia dado á conocer á todo el mundo su insuficiencia y poco caletre; pero sus articulos insertos en el Ciudadano han puesto el sello á su ineptitud y necedad. A V. y su compinche Cain se les pudiera muy bien comparar à una vívora ponsoñoza que se tuerce y revuelve en el fango machacada bajo la planta del benefico viajador. Los tiros de VV. parten de un parage demasiado bajo para poder alcanzar alli donde se dirigen. VV. menospreciados por toda la parte sana del pueblo, procesados, encarcelados y sentenciados por el Tribunal competente; VV. que á pesar de sus errores y desvarios inspiran sin embargo en los pechos generosos de los hombres honrados (lo que solo merecen) un sentimiento de compasion; VV. tienen todavía la audacia de calumniar á los hombres de bien y verdaderos defensores de la libertad!!! Pero esto no es estraño, la marcha que ustedes siguen es en un camino muy trillado ya por la perversidad. A todos constan las intrigas, maquinaciones

y planes descabellados formados por ustedes y de cuyas resultas se hallan ustedes reducidos á prision: á todos consta tambien que ustedes, demasiado imbeciles para jugar un papel principal en la *farsa* de Enero, se movian como maquinas ó automatatas, no por su propia voluntad, sino á impulsos de otros mas diestros; y por lo mismo de ninguna manera nos sorprende el que ustedes semejantes á unos reptiles venenosos á la par que impotentes, arrojen su envenenada saña contra los regidores y demas autoridades, contra los oficiales de la Guardia Nacional y en fin contra los vecinos pudientes de este pasifico pueblo. Creyendo ustedes vituperarles, han hecho sin pensarlo el mas elocuente elogio que pueda darse en su favor. Los regidores y demas funcionarios son responsables de la tranquilidad, del órden publico y de la conservacion de la libertad y seguridad: el instituto de la Guardia Nacional se ha establecido para sostener estos mismos obgetos: los vecinos acomodados y de honor tienen igualmente el mayor interes en defenderlos; y por lo mismo claro está que ustedes para lograr sus fines deben procurar à toda costa, como lo hacen, la destruccion de estos obstaculos. Pero desengañense ustedes estos medios son demasiado usados y conocidos: á nadie alucinan ustedes sino á los ya ilusos. Vuelvan ustedes de su error: piensen que la mayoria de los habitantes de esta Isla conservan todavia en sus corazones el amor al trabajo á la paz al honor y à la virtud, que les fué transmitida por sus antepasados, no obstante la corrupcion que han procurado introducir cartas obscuras y despreciables y que por lo tanto los siniestros proyectos de revolucion y trastorno, nunca podrán llevarse aqui en efecto sin que la cuchilla de la ley caiga sobre los culpables. Convenzanse ustedes que faltos de elementos y de recursos, y sobre todo incapaces enteramente de dirigir, no son mas que los

ciegos instrumentos de perversos maquinadores que se valen de la credulidad y necio arrojo de ustedes para ver si podrán levantar su abatida fortuna, aunque sea á espensas de la ruina de VV. Se que esto es predicar en desierto; pero puede que algun dia cuando tenga lugar todo ó alguna parte de mi pronostico, se acuerden VV. de mis verídicas espresiones. Por último repito tengan VV. presente: *Quien al Cielo escupe en la cara le cae.* — L. T.

### AVISOS.

El Martes diez y ocho del corriente à eso de las once y media de la mañana se rematará en pública subasta à favor del mayor postor, siendo la postura competente, una huerta con algunas tierras secanas agregadas, sita en este termino en el terreno de Gracia, perteneciente à la herencia del difunto D. Rafael Gahona Notario, con arreglo al pliego de condiciones que para en poder del pregonero público Juan Seguí.

*La semana entrante saldrá para Málaga el joveque español La Virgen del Carmen, al mando del capitan Luis Neto, admite cargo y pasajeros; para el ajuste se conferirán con dicho capitan, calle de la Arravaleta N.º 9.*

### *Embarcaciones Despachadas.*

*Para Palma el laud español Vigilante patron Bernardino Ta'tavull, con varios efectos.*

*Para Alicante el joveque español Esperanza, patron Bartolomé Mestres, en lastre.*

---

**MAHON.** *Imprenta de Pablo Fabregues, calle del Angel núm. 4.*